A C U E R D O Nro.48
(Sepbre. 3 de 1.943.).

reformatorio del marcado con el Nro. 23,so bre presupuesto de rentas y gastos para la vigencia económica de 1.943.,por el cual se incluyen unas partidas y se decr etan unos gasotos.

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus facultades legales,

A C U E R D A :

PARTE PRIMERA.- RENTAS.

Art. 1o.- Inclúyese dentro del Presupuesto de Rentas en el Capítulo "RNTRADAS PROCEDENTES DEL TESORO DEPARTAMENTAL" la suma de $ 950-39 como producto de participación en la renta de licores extranjeros de acuerdo con lo prescrito en la Ordenanza 5 de 1.943 que ordena dar cumplimiento a las ordenanzas 6 de 1.929 y 18 de 1.941. $ 950-39

PARTE SEGUNDA.
PRESUPUESTO DE GASTOS.

Art. 2o-. Vótase la suma de 190-88 $ con i mputación al Departamento de Hacienda, y se ordena pagar dicha suma previa la respectiva cuenta para cobrar al señor EMILIO DUQUE,a fin de dar cumplimiento a lo pactado en el contrato de 21 de junio de 1.940,aprobado por acuerdo Nro.15 de de 21 de junio del mismo año.

Art.3o-. Para trasladar al Presupuesto de Educación Pública para aumentar la partida para reparación de Escuelas Urbanas vótase la suma de $ 250-00

Art. 4o-. Con el fin de a la reparación de las ofininas públicas auméntase en $ 250-00 la partida votada en el Art.32,Cap.7o.,Departamento de Obras Públicas del acuerdo Nro.23 sobre presupuesto actual.

Art. 5o-. Auméntase en $ 190-31 más la partida votada en el Art. 30,Cap.7,Departamento de Obras Públicas del mismo acuerdo con el fin de atender especialmente a las reparaciones de calles y puentes en el Corregimiento de Tierradentro.

Art.-6.- Auméntase en $ 70-00 la parida votada en el Art.52 Capt.9 del precitado acuerdo.

Total del presupuesto de gastos;.....$ 950-39.

Art. 8o-. Este acuerdo regirá desde su sanción.

Continuá en la pagina 2.

(continuación del acuerdo Nro. 48 de 3 de septiembre de 1.943, del Concejo de Sta.Rosa de Osos).

Dado en Santa Rosa,a 3 de septiembre de 1.943.

El Presidente, Antonio Gómez Machado

El Secretario, Vicente Tobón

POST-SCRIPTUM.- El anterior acuerdo sufrió dos debates en distintas fechas y en cada una de ellas fué discutido y aprobado.

V. Tobón

Recibido hoy 6 de septiembre de 1.943

J. Tobón

Santa Rosa de O., septiembre nueve de mil novecientos cuarenta y tres.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departament o para fines legales.

El Alcalde, Mauricio Ramírez

El Secretario, Jesús Tobón

El suscrito Secretario,

INFORMA:

Que el anterior acuerdo se publicó por bando hoy nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo día feriado y de concurso.

J. Tobón